

TRES AÑOS DE CONSOLIDACION DEMOCRATICA

**MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO
AL PODER LEGISLATIVO EN EL
CUARTO PERÍODO DE LA XLII LEGISLATURA**



Montevideo, 15 de marzo de 1988

TRES AÑOS DE CONSOLIDACION DEMOCRATICA

**MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO
AL PODER LEGISLATIVO
EN EL CUARTO PERÍODO DE LA
XLII LEGISLATURA**

100

THESE ARE THE
REMARKS OF

Montevideo, 15 de marzo de 1988

Señor Presidente de la
Asamblea General
Doctor don ENRIQUE TARIGO

Al informar sobre el estado de la República en ocasión de cumplirse el tercer año del gobierno democrático iniciado el 1o. de marzo de 1985, cúmplenos señalar que ella se encuentra gozando de un clima general de tranquilidad y respeto a todos los derechos y garantías ciudadanas que constituyen la esencia de nuestro sistema institucional. Ni desórdenes exagerados ni situaciones conflictivas han alterado esa estabilidad, aun cuando en más de un caso la hayan amenazado, obligando al Gobierno a adoptar con firmeza las medidas necesarias en salvaguardia de los intereses de la colectividad.

Este clima de normalidad institucional ha contribuido decisivamente a que el País pudiera dar continuidad al crecimiento económico y avance social que se venía insinuando desde mediados de 1985 y se había desarrollado promisoriamente en 1986, al amparo de circunstancias externas que, en el año pasado, desaparecieron sin que por ello se perdiera ese ritmo ascendente.

EL EQUILIBRIO INSTITUCIONAL

El País ha mantenido el normal funcionamiento de sus tres poderes de gobierno, sin otros debates que los habituales en la vida democrática.

Desgraciadamente, sigue la República sufriendo, especialmente en la capital, un difícil fenómeno delictivo, que ha obligado a un esfuerzo redoblado de la policía. Especialmente la conflictividad de los menores y las modalidades violentas como la rapiña han mantenido una proporción considerable mientras que el resto de la criminalidad decrecía, así como los delitos cometidos por transgresores primarios. Ante esa situación, el Gobierno extremó sus recursos pero solicitó asimismo a ese Parlamento algunas medidas legislativas que consideró —y sigue considerando, ahora con más urgencia— absolutamente fundamentales para el éxito del Estado en su lucha contra el delito.

A lo largo del año, un grupo de ciudadanos se dedicó a recoger firmas para interponer un recurso de referéndum contra la ley que estableció la caducidad de la acción punitiva del Estado en las denuncias contra militares por hechos ocurridos en el ejercicio de sus funciones o por motivaciones de orden político.

Iniciada esa campaña bajo la invocada posibilidad de recoger las firmas necesarias en un corto plazo, ella sin embargo prosiguió todo el año y fue sustentada sobre la base de una masiva propaganda realizada por todos los medios de comunicación y de difusión callejera. El Gobierno no efectuó una acción publicitaria contraria, como legítimamente podía haber hecho, en el afán de contribuir, una vez más, a la necesaria pacificación nacional. Sobre el fin del año y de la expiración del plazo constitucional, los organizadores presentaron un volumen de firmas que estiman suficiente, actualmente en proceso de verificación en la Corte Electoral.

La forma en que hasta el presente se ha desarrollado esta situación es un testimonio elocuente de la libertad y tolerancia que se viven en el País, pues nada ha interferido, ni directa ni indirectamente, en el desarrollo de este movimiento contra una ley que fuera votada por una abrumadora mayoría parlamentaria; tampoco esa campaña ha producido reacciones destempladas. Se está a la espera del pronunciamiento de la Corte Electoral, que deberá ser respetado; de no haber firmas suficientes, quedará clausurado el episodio con una ratificación popular indiscutible para la solución legal votada; en caso contrario, el Gobierno defenderá naturalmente la vigencia de la ley y estima que la mayoría de la opinión pública nacional sustentará el mismo criterio. Sería ilógico y poco equitativo que se llegara a derogar esta ley luego de haberse decretado una amnistía general para los terroristas y delincuentes políticos, cuando —además— han transcurrido tres años de pacífica convivencia democrática. Especialmente lo sería cuando se sabe que por ese camino se reabre en el País una discusión que sólo le traerá desasosiegos y para la cual no se ofrece solución; ninguna nación ha logrado paz y tranquilidad con largos juicios que dividen a la sociedad y son extraños a la naturaleza política de los hechos motivo de las confrontaciones del pasado.

El Poder Ejecutivo confía en que la sensatez y espíritu conciliador del País una vez más se impondrán para ratificar esa ley pacificadora que, junto a la Ley de Amnistía de marzo de 1985, constituyen piezas claves de un proceso legislativo que supera dos décadas de enfrentamientos profundos.

Importa terminar este capítulo subrayando la presencia de Juan Pablo II, primera visita de un Papa al Uruguay. La laicidad del Estado quedó testimoniada en el clima de tolerancia que rodeó el acontecimiento y en la interesante polémica que se desató a raíz de la declaración legal como monumento histórico de la cruz que se levantó en el lugar en que dio misa. Ese debate y su culminación enaltecen el espíritu cívico de la República.

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

El Poder Ejecutivo ha desarrollado su política exterior dentro de las orientaciones fijadas desde el comienzo de su gestión: fidelidad al Derecho Internacional, respeto a la autodeterminación de los pueblos, búsqueda de soluciones pacíficas a todas las controversias, pluralismo en la acción diplomática, lucha por condiciones económicas más justas y un comercio más libre, proceso de integración latinoamericana, expansión y diversificación de las exportaciones nacionales, desarrollo de una activa diplomacia directa en que a los procedimientos tradicionales se añade la presencia permanente del Jefe de Estado y el Canciller en los diversos escenarios internacionales.

Cabe particularmente destacar en este año la realización en Acapulco, en el mes de noviembre, de la primera conferencia de Presidentes del Mecanismo de Consulta Política sustentada por el llamado Grupo de los Ocho, reunión que sin duda marcó un hito en las modernas relaciones diplomáticas de América Latina y abre un nuevo ámbito de acción en que el Uruguay se inserta como activo protagonista.

Han proseguido este año los trabajos de la Ronda Uruguay del GATT, resuelta en la histórica conferencia de Punta del Este de setiembre de 1986.

En el ámbito regional, continuaron los contactos integradores y muy especialmente la acción del Grupo de Contadora, que el año pasado ha visto cristalizar buena parte de sus esfuerzos con la aplicación del Plan Arias y el acuerdo de Esquipulas II, suscrito por los países centroamericanos, que abrieron un proceso difícil pero promisorio en la búsqueda de la paz en esa región, de enorme interés para el País, como lo testimoniamos con la visita realizada especialmente por el Presidente.

La prestigiosa política internacional llevada a cabo por el Uruguay ha tenido, entre otros reconocimientos, el de la presencia en nuestro país de eminentes figuras mundiales como los Presidentes de Francia y España, François Mitterrand y Felipe González, el Papa Juan Pablo II, así como el Canciller soviético Eduard Shevardnadze, figura clave del proceso de entendimiento que hoy acerca a las grandes potencias. Asimismo, en el plano americano, por la designación del Canciller Iglesias como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), primera vez que el País alcanza tan importante posición.

SOSTENIDO AVANCE SOCIAL

A lo largo del año se registró un claro avance de la situación social del País, no obstante las carencias que aún subsisten. La conflictividad laboral decreció visiblemente con relación al período anterior y ello refleja el resultado de una gestión económica solvente tanto como una política de permanente diálogo y negociación. Los principales indicadores nos dicen lo siguiente:

El tema que demandó la mayor preocupación y discusión fue el de las **pasividades**, sobre el cual el Ejecutivo presentó un proyecto que apuntó a introducir algunas reformas sustanciales al régimen y una mayor financiación. No se alcanzó una solución plenamente satisfactoria, pero en octubre se sancionó en definitiva una ley que fija el criterio de revaluación anual de las pasividades y dispone que se acordarán adelantos en el mismo número de oportunidades en que se haga lo propio con los sueldos de los funcionarios. El sistema ha comenzado ya a ser aplicado, contemplándose así las expectativas de los pasivos. Estos, en este período de gobierno, han visto mejorar sustancialmente su poder adquisitivo, por primera vez en décadas:

- La jubilación promedio tuvo un incremento real de 21,69% ; medida en dólares, pasó de U\$S 63,95 a U\$S 96,26.
- La pensión promedio avanzó un 13,96% en valores reales, aumentando de U\$S 20,23 a U\$S 28,67.
- La pensión a la vejez promedio tuvo un incremento real de 59,41% , lo que significó pasar de U\$S 23,24 a U\$S 45,84.

2) En el ámbito de la vivienda, en este período de gobierno se entregaron 9.828 unidades y 7.864 préstamos individuales, totalizando 17.692 soluciones habitacionales. A fin de 1987 se tenían comprometidas o en vías de ejecución 14.825 viviendas más, con un número excepcional de solicitudes de préstamo individual que obligaron a restringir su concesión. El Uruguay ha alcanzado ya un 63% de viviendas habitadas por sus propietarios, índice muy importante a nivel mundial.

3) El salario real volvió a tener en 1987 un incremento, del 6,15% . La acumulación de este guarismo con los aumentos reales de 1985 y 1986 representa un 30% , incremento de los más altos alcanzados, en este período, en el conjunto de los países de América Latina.

4) El nivel de desempleo ha seguido bajando, desde un 14% en 1984 a un 9% en 1987. Importa subrayar que este aumento en la ocupación se traduce hoy en 130.084 trabajadores más que en 1984, cotizando en el Banco de Previsión Social, lo que representa un aumento del 27% sobre los 480.000 trabajadores que cotizaban entonces. La combinación del aumento del salario real con la mayor ocupación ha producido un aumento sustantivo en la masa salarial que se paga, estimándose que pasó de 1.600 millones de dólares en 1984 a 2.700 en 1987, o sea, incrementándose en un 68% aproximadamente.

5) La atención sanitaria ha mejorado, especialmente a través de la atención primaria, que, orientada en lo primordial hacia el sector materno-infantil, ha producido una baja en la mortalidad del 57 por mil al 42 por

mil —es decir un 26% menos— en el volumen de los atendidos en el Hospital Pereira Rossell y, en el trienio 1984-1987, del 63 por mil al 41 por mil.

6) Otros indicadores de mejora en la calidad de vida señalan que los suscriptores de energía eléctrica, 841 mil en 1984, suman este año 916 mil, o sea que se registra un incremento del 9%. En el acceso a agua potable de OSE se manifiesta también una elevación importante, pues los suscriptores han pasado de 487.615 en 1984 a 532.429 en 1987, experimentándose un avance del 9,19%. El número de afiliados a instituciones de asistencia creció, en 1987, en 92.511, llevando a 1.413.217 el total de personas que se atiende actualmente en las entidades mutualistas, mejorando así la cobertura sanitaria.

7) La inversión educativa del País se ha multiplicado. El presupuesto de ANEP pasó de 4.582 millones de nuevos pesos en 1984 a 28.325 en 1987, lo que significa, en dólares, pasar de 82 millones a 156 millones, o, en valores reales, un 56%. El de la Universidad pasó de 1.385 millones de nuevos pesos a 9.945 millones, o sea, de 24,8 millones de dólares a 54,9 millones, suba en valores reales del 81%. Son sectores autónomos, sobre los que este gobierno no ejerce superintendencia, pero importa subrayar el volumen creciente de lo que el País ha invertido, sobre la base de una administración financiera del Estado que lo ha hecho posible.

8) Los sectores más débiles de la sociedad han recibido especial protección. Las pensiones a discapacitados que sirve el B.P.S. pasaron de 9.000 a 16.000. Las Pensiones a la Vejez, cuya edad mínima bajó de 70 a 65 años, aumentaron su número de 10.000 a 27.000. El Plan de Complementación Alimentaria entregó sus canastas a 75.000 personas y su cobertura alcanzará este año a 170.000 personas.

DE LA CRISIS AL CRECIMIENTO

Como es notorio, el actual gobierno heredó una grave crisis, la mayor de esta centuria según los más calificados voceros de la oposición. Ella se había traducido en una sustancial pérdida del PBI tanto como de los salarios y otros indicadores fundamentales. La administración de esta situación, para que no se transformara, además de un problema económico, en un factor de desestabilización política, fue tarea primordial. A esta altura puede consignarse con satisfacción que esa etapa ha sido superada, pese a que en el correr de 1987 hubo que soportar, todavía, el remanente de una difícilísima coyuntura que obligó al Banco de la República a adquirir los capitales de los Bancos La Caja Obrera y Comercial. Si se añade las anteriores situaciones críticas del Banco Pan de Azúcar y Banco de Italia, se comprueba que fue atravesada la más aguda crisis bancaria del siglo sin que ella alterara la estabilidad del sistema financiero, ni produjera bajas en los depósitos en moneda extranjera ni ningún otro signo de posible debilitamiento de confianza.

También en este año se logró un acuerdo sobre nueva refinanciación con la banca internacional, que mejora las condiciones de la exitosa refinanciación anterior, adecuándola a los avances experimentados en el período intermedio, al extender el plazo de amortización a 20 años, con un período de gracia de 6 años y una rebaja en el margen que cobran los bancos sobre la tasa de referencia. Este nuevo acuerdo significó una rebaja de U\$S 120 millones en el período y se incorporaron también a la refinanciación los vencimientos de 1990 y 1991, desahogando así la situación del futuro gobierno.

El déficit total del sector público (fiscal y parafiscal) continuó descendiendo (4,5% del PBI).

Sobre las bases de esta escrupulosa administración financiera, el País superó entonces la situación de crisis, para comenzar un período sig-

nificativo de expansión de su actividad económica. Al aumento del 6% del PBI registrado en 1986 se le añade en 1987 una suba de orden del 5% , que acompañada del ya reseñado aumento de salario real y de ocupación, muestra una importante expansión.

En 1986, el crecimiento se vio especialmente favorecido por la baja de los intereses y precios del petróleo, así como una demanda coyuntural excepcional de Brasil. Señalamos en la memoria correspondiente al año pasado que, sin embargo, no veíamos como coyuntural nuestra expansión; eso se ha ratificado en 1987, pues la suba del nivel de actividad se ha reiterado pese a que aquellos factores internacionales favorables desaparecieron. A la inversa, hemos tenido que soportar suba en los precios de petróleo y tasas de intereses, y una baja importante en la exportación hacia Brasil, especialmente de carne.

En el año han incidido muy especialmente en este ritmo de las actividades dos factores:

a) La **demandas interna**, extraordinariamente sostenida en algunos consumos de mucha incidencia. Por ejemplo: los automóviles alcanzaron una venta de 14.000 unidades, frente a 11.000 en 1986 y unos 6.000 en cada uno de los dos años anteriores. Otros consumos más populares registran también un crecimiento excepcional, como las bebidas refrescantes, de aproximadamente 14,5% en las colas, 13% en el agua mineral y 5% en cerveza. Este auspicioso aumento de la demanda debe ser administrado con prudencia, pues de persistir un avance del salario real más activo que el de la producción, el País perderá competitividad exportadora y puede comprometer así lo alcanzado.

b) La **exportación no tradicional**. En general, las exportaciones volvieron a crecer, alcanzando una cifra de 1.191 millones de dólares, que supera en un 9,5% la de 1986 y en un 40% la de 1985. Es importante destacar que este crecimiento se ha asentado básicamente en la exportación no tradicional, porque si bien la lana ha seguido su expansión, la carne

descendió. La exportación no tradicional creció significativamente en rubros como manufacturas y confecciones de pieles y cueros, productos de la pesca, tejidos de lana, prendas de vestir y tejidos planos, automotores y componentes.

No obstante el clima de crecimiento y de mejora del salario real, la inflación, que en los primeros meses de 1985 se situó en una tasa anualizada cercana al 100%, ha seguido descendiendo. Luego de un 83% en 1985 y de un 71% en 1986, el año pasado terminó con un guarismo del 57,29%, que si en algo superó las previsiones gubernamentales, sigue marcando un ritmo descendente. Es propósito reiterado del Gobierno mantener una política antiinflacionaria gradualista, que persista en esta tendencia sin inducir riesgosas alteraciones bruscas.

El crecimiento que el País muestra dependerá ahora, en su sostén, de su capacidad de inversión. Solamente un desarrollo tecnológico vigoroso en áreas de producción agraria o industrial con destino exportador o en actividades de servicios también especialmente orientadas hacia afuera, le permitirá al Uruguay vencer las limitaciones impuestas por la estrechez de su mercado. El auge de producciones no tradicionales insinúa una actitud empresarial dinámica, pero ella no es aún suficiente. La importación de bienes de capital pasó de 57 millones de dólares en 1985 a 94 millones en 1986 y a 151 millones de dólares en este período.

La implantación de praderas registra un avance de 100%, pues de 110.000 hectáreas en los años 1985 y 1986 se ha pasado a 220.000 aproximadamente. Estos indicadores muestran una mejor disposición inversora del empresariado agrícola e industrial, pero es necesaria —con mucha más ambición— la introducción de cambios cualitativos.

El Gobierno, además de fijar un marco como el mencionado, ha puesto en marcha programas específicos de desarrollo. El Plan de Desarrollo del Vértice Noroeste constituye una inversión de 30 millones de dólares. El de la Cuenca Arrocería, una inversión de 47 millones. El de la

Cuenca Lechera, una inversión de 60 millones. A ellos se agrega el plan de reconversión del ferrocarril, que suspende los servicios de pasajeros y encara inversiones en los servicios de carga. A esta y otras iniciativas de modernización del Estado les asigna, el Gobierno, particular trascendencia; sin ellas no será posible superar definitivamente el déficit fiscal, reducir el peso de contribución impositiva para destinos improductivos y, sobre todo, desarrollar en el País una conciencia de eficiencia que se hace imprescindible y que, naturalmente, no pueden mostrar ajeno y despreocupado al Estado.

Todos los países, incluyendo los socialistas, reconocen hoy la necesidad de competir y, como corolario, la de producir de un modo más eficiente. Se vive como consecuencia un proceso de transformación del Estado en el mundo entero. Al país que no esté dispuesto a asumir esa transformación que en el Uruguay recién comienza, le estará reservado un futuro poco promisorio.

Es preciso señalarlo con énfasis, pues todo otro enfoque, desde nuestra perspectiva, difícilmente tenga hoy validez en esquema de tan extraordinaria competitividad.

Por esa razón, el Gobierno reconoce el gran valor de la aprobación de leyes como la de Zonas Francas y Forestal, pero se permite volver a subrayar a ese Parlamento la importancia de una definición legal que posibilite la transformación de PLUNA y el cierre de ILPE, mientras se encara en la vía administrativa la reestructura en áreas cuyas adecuaciones no exigen nuevas soluciones legales, como se ha iniciado ya en AFE y se estudia para los servicios portuarios. Es éste apenas el comienzo de un proceso que requiere, además, una clara conciencia de los diversos funcionarios del Estado. Llegados a este punto es fundamental que ellos asuman que está en sus manos una tarea esencial para la vida comunitaria y que de su labor creativa y eficiente dependerá el bienestar de sus ciudadanos. Por consiguiente, resulta imposible dejarse arrastrar por la rutina o el conservadu-

rismo que pretenden preservar un statu quo negativo para los ciudadanos, desestimulante para los muchos buenos servidores públicos y desprestigiante para el Estado. Aspiramos a un Estado más eficiente, que el ciudadano sienta como un escudo protector y no como una carga, como un servidor solícito y no como un indiferente prestador que graciosamente concede o no un servicio que es su deber brindar; ello sólo se puede lograr con empresas estatales más eficientes. Se hace, pues, fundamental crear una conciencia al respecto, condición imprescindible para alcanzar los generosos ideales que inspiran a la sociedad nacional.

LA INFRAESTRUCTURA

El Gobierno ha seguido ejecutando su Plan de Vialidad, que ha significado —como lo hemos dicho alguna vez— desistir del concepto faraónico de la obra pública, para atender necesidades reales de la sociedad nacional, construyendo o reconstruyendo cerca de 2.000 kilómetros de carreteras nacionales y previendo la construcción o reconstrucción de otros 2.500 kilómetros. Es decir 4.500 kilómetros de la red nacional, en un esfuerzo que no tiene antecedentes en el País. Esa preocupación vial no es sólo cuantitativa, sino también cualitativa, es decir, asegurando que las carreteras tengan diseños más modernos y una construcción más cuidadosa, que permita mayor duración y mejores condiciones de mantenimiento.

En el plano de la infraestructura de salud, las inversiones para mantenimiento crecieron un 47% y las destinadas a obras nuevas aumentaron un 52% en 1987 en relación con 1986. Se han cumplido reparaciones urgentes y extraordinarias y se han realizado nuevas obras por un total de 14 mil metros cuadrados, en 30 establecimientos de Montevideo y 23 en el interior, y se iniciaron los trabajos para la construcción del Centro Na-

cional de Quemados en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, por un valor de cuatro millones y medio de dólares en convenio con la Universidad de la República. También en el año que pasó se finalizaron los estudios y el proyecto para el Hospital Infantil Pereira Rossell, cuyas obras se iniciarán este año, por un monto de 32 millones de dólares, lo que nos dotará de un moderno centro pediátrico con alrededor de 300 camas y los más modernos equipamientos. El reequipamiento y la remodelación del Hospital Maciel —ésta ya terminada— lo convertirán en uno de los principales centros quirúrgicos del país. Se está desarrollando asimismo un proyecto para sustituir al Hospital Pasteur y se proyecta la construcción de nuevos hospitales en Canelones y Las Piedras.

En lo relativo a la educación, se lanzó un programa de mantenimiento y reforma de locales escolares que significó —además de obras realizadas directamente por la Dirección de Arquitectura del M.T.O.P.— una inversión de más de mil millones de nuevos pesos, mediante un total de 369 convenios con otros tantos establecimientos.

EL DESARROLLO DEL INTERIOR

Ha sido meta prioritaria de esta Administración el apoyo al desarrollo regional, integrado a los programas de desarrollo nacional.

Los municipios han recibido, en ese sentido, un constante apoyo que ha sido fundamental para la realización de planes de obras que de otro modo hubiera resultado imposible.

No ha habido discriminación política alguna de los departamentos —como se ha reconocido públicamente— y las obras se desarrollan en 63 localidades de todo el territorio nacional, en las que se atiende toda la red urbana, el mejoramiento de la pavimentación, la construcción de cordones

y cunetas, el alcantarillado, el agua potable y un importante plan de arquitectura con edificios destinados a terminales de ómnibus, a mercados, a locales culturales.

En el ámbito rural, en los 18 departamentos se ha desarrollado y se seguirán desarrollando importantes programas de caminería con 2.500 kilómetros de caminos realizados ya, y con una meta de otros 3.500 en los dos años restantes, que aunque son obras típicamente municipales, son financiadas por el gobierno central, exclusivamente, para promover la conexión de los centros de producción con las ciudades y con las rutas nacionales, como ocurre en la cuenca arrocerá y en el Vértice Norte, que se ha convertido en un importante foco del desarrollo de la producción nacional.

Complementariamente, se ha aprobado un plan que dota a las intendencias de maquinaria nueva, de recursos para pagarlas y para mantenerlas en funcionamiento, a fin de conservar durante todo el año los 40 mil kilómetros de caminería nacional que ya tiene el País. Todo esto tiene un objetivo claro: promover la producción, promover el trabajo, promover el desarrollo de las industrias y de las fuentes de trabajo en el interior, en una concepción descentralizadora que va más allá de la retórica, para plasmarse en hechos concretos y verificables.

LA ACCION CULTURAL

Los desarrollos económicos y las realizaciones materiales indispensables para mejorar, globalmente, la calidad de la vida de los uruguayos, lejos de excluir se complementan con el fomento de la actividad cultural.

El Gobierno ha continuado con su apoyo a la ciencia y a la tecnología, revitalizando las funciones del CONICYT (Consejo Nacional de

Investigaciones Científicas y Técnicas) y ejecutando el Programa de Ciencias Básicas (PEDECIBA) en cooperación con la Universidad, que ha permitido ya —entre otras cosas— la repatriación de numerosos científicos uruguayos. Un especial énfasis ha merecido la promoción de la informática para acortar la brecha que nos separa, en estos terrenos, de los países desarrollados; el programa de difusión popular registra ya 10.200 egresados del primer curso en la materia, en el Interior.

Se ha recuperado salas teatrales en Montevideo y en otros departamentos; se ha hecho un gran esfuerzo para que la Comedia Nacional expusiese su indudable calidad artística en Europa; se ha promovido bajo diversas formas de apoyo la vida cultural y artística en toda la República mediante la creación de centros, el envío de espectáculos desde la Capital y una constante acción promocional de las actividades locales que incluyó el traslado de técnicos, músicos, conferencistas y directores teatrales, a través del Plan Nacional de Animación Cultural.

En el interior de la República —Lavalleja, Canelones, Vergara, Cardona, Carmelo— se ha procedido a la adquisición de salas destinadas a servir de sede a las actividades culturales comprendidas dentro del plan y ejecutadas en colaboración con las Intendencias. Asimismo, se ha participado en la modernización escenotécnica del Teatro de Salto, mientras que están en vías de concreción acciones idénticas referidas a los Teatros de Fray Bentos y de Carmelo.

Con la Fundación Torres García se concretó la apertura del Museo Torres García; fue reabierto, totalmente renovado, el Museo Romántico; y en el correr del presente año culminarán las obras que permitirán inaugurar el Museo Antropológico y el Museo del Descubrimiento.

En la esfera de la Arqueología se llevaron a cabo importantes acciones en las zonas de Laguna Merín, Isla de Gorriti, San Salvador, y se dio impulso a las Jornadas de Antropología Nacional.

La labor editorial fue intensificada con las colecciones ya tradicionales y con ediciones especiales, como las de homenaje a "Jules Laforgue" y a "Emir Rodríguez Monegal".

Las obras de ampliación del Museo Nacional de Artes Visuales llegan a su culminación, restando sólo una etapa complementaria a llevarse a cabo en el presente año.

En el marco de la necesaria difusión de la cultura nacional en el Exterior, fue promovido el envío de actores, actrices y músicos a certámenes internacionales, lo que permitió que Uruguay obtuviera la Secretaría de Juventudes Musicales, cuyas autoridades decidieron que Montevideo será sede, en 1989, de la presentación de la Orquesta Mundial.

Con particular éxito, nuestro país estuvo presente en las Bienales de San Pablo, Venecia y Cagnes-Sur-Mer.

El Instituto del Libro, ubicado en un local adecuado, ha llevado a cabo una gestión de suceso en la promoción del libro y la promoción de bibliotecas.

Un especial esfuerzo ha sido dirigido, asimismo, a la conservación del patrimonio cultural del País, declarándose monumentos nacionales en Montevideo, Colonia y otros departamentos, y prestándose apoyo a numerosas restauraciones mediante créditos y asesoramientos técnicos.

Fue dispuesto el reciclaje de las viejas cárceles de Montevideo, procediéndose a la realización de un concurso abierto de sugerencias para definir —ya este año— el proyecto que determinará, para aquellos establecimientos, un nuevo destino al servicio del interés popular.

El símbolo de todo este empeño será, quizás, el complejo del SODRE, la mayor obra de arquitectura que encara este gobierno y cuyos trabajos previos ya han comenzado, concluyéndose en este momento el proyecto definitivo de las tres salas de espectáculos y todos los servicios

e instalaciones accesorias de este complejo, que atañe no sólo a las artes sino a toda la vida nacional. Paralelamente, se viene dando prioritario impulso al reciclaje del Canal 5 SODRE y a una vigorosa recuperación de los Cuerpos Estables.

EL PAIS EN PERSPECTIVA

Para finalizar este mensaje, reiteramos nuestra fe en las posibilidades del Uruguay. Lo hecho hasta ahora, en apenas tres años, como resultado del esfuerzo conjunto de toda su sociedad, es extraordinariamente significativo, no sólo por sí sino en la comparación dentro de un contexto regional agitado y crítico, en que los problemas económicos, políticos o militares han introducido permanentes factores de inestabilidad.

Así se nos ha visto desde el Exterior y los más calificados observadores periodísticos lo han señalado. El Director de "Le Monde" de París, en artículo firmado, opinó que Uruguay merece nuevamente el título de "la Suiza de América", en la que el régimen civil está suficientemente seguro. El mismo diario parisino volvió a ocuparse del País pocos meses después, para destacar su "prudente gestión" y la recuperación económica lograda en tan corto período, calificándola como "una hazaña que bien podría envidiarle un gran número de países americanos". El corresponsal internacional de "La Nación" de Buenos Aires afirmó, al hacer el balance del año, que "el Uruguay entra en 1988 dinamizado por el sentido común que da tono a su democracia".

No siempre se tiene esta impresión desde adentro y es explicable que así sea, por carecerse de perspectiva y vivirse en las agitaciones de la confrontación diaria. A nuestro juicio, sin embargo, se concluye que el País ha entrado en una etapa fundamental de su trayectoria histórica. Atravesada la transición institucional con éxito y superada la recesión del

trienio 1982-1984, la sociedad uruguaya comienza a incorporarse a un mundo competitivo con ánimo más moderno. Naturalmente, se vive la controversia entre tendencias dinámicas, inscriptas en la tradición democrática liberal del País, con tendencias conservatistas, de base fundamentalmente burocrática; estas últimas, aunque inspiradas en esa misma tradición, todavía no advierten que en el final de siglo actual no es posible imaginar el retorno nostálgico a la prosperidad de los años 50 y que sólo una agresividad creativa en la producción nos abrirá al futuro y consolidará la democracia.

Compitiendo con estas orientaciones aparecen los planteos cuestionadores del sistema, que aunque no reniegan públicamente de la democracia, sustentan concepciones económicas y sociales dogmáticas autoritarias y centralistas que serían incompatibles con el régimen de libertad establecido en nuestra Constitución. Todo indica que, en esta controversia, las tendencias democráticas modernas afirmarán su predominio y asegurarán la vigencia de la ideología democrática que inspira la tradición nacional y preside la visión de futuro de una sociedad inscripta en los ideales y aspiraciones de la civilización occidental.

Observada en estos términos la exigencia constitucional prevista en el artículo 168 inciso 5, cúmplenos saludar al Señor Presidente y, por su intermedio, al Parlamento Nacional, con la más respetuosa consideración.

JULIO MARIA SANGUINETTI

Presidente de la República

Antonio Marchesano
Enrique Iglesias
Ricardo E. Zerbino
Hugo M. Medina
Adela Reta
Jorge Sanguinetti

Jorge Presno
Hugo Fernández Faingold
Raúl Ugarte
Pedro E. Bonino
José Villar